



Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de la vacante de la plaza 6.19 de la plantilla orgánica, correspondiente al puesto de trabajo de monitor de tajo, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

- RESULTADOS DEFINITIVOS VALORACIÓN DE MÉRITOS-

Reunido en el día de hoy el tribunal de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de la vacante de la plaza 6.19 de la plantilla orgánica, correspondiente al puesto de trabajo de monitor de tajo, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se ha acordado:

1º.- No habiéndose recibido alegaciones a los resultados provisionales de la valoración de méritos, elevar dichos resultados a definitivos, conforme a los siguientes:

| ASPIRANTE | MERITOS PROFESIONALES | IDIOMAS | CURSOS FORMACIÓN | TOTAL |
|-------------------------------|-----------------------|---------|------------------|-------|
| MONMENEU GOICOECHEA J.VICENTE | 30,00 | 6,00 | 4,00 | 40,00 |
| ZUBIETA VIRTO SILVIA | 30,00 | 6,00 | 4,00 | 40,00 |
| VAZQUEZ LARRAN JESUS | 29,92 | 0,00 | 4,00 | 33,92 |
| URZAINKI BEORLEGI LUIS | 8.65 | 6 | 4,00 | 18.65 |

2º.- Publicar los resultados definitivos del proceso, ordenados por puntuación, conforme a los siguientes:

| POSICIÓN | ASPIRANTE | PUNTUACIÓN PRUEBA TEÓRICA | VALORACIÓN MÉRITOS | TOTAL |
|----------|-------------------------------|---------------------------|--------------------|-------|
| 1 | MONMENEU GOICOECHEA J.VICENTE | 38 | 40 | 78 |
| 2 | ZUBIETA VIRTO SILVIA | 34 | 40 | 74 |
| 3 | VAZQUEZ LARRAN JESUS | 30 | 33,92 | 63,92 |
| 4 | URZAINKI BEORLEGI LUIS | 27 | 18,65 | 45,65 |

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica <https://sedeelectronica.valledeegues.es>

Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: <https://sedeelectronica.valledeegues.es/eu/>





AYUNTAMIENTO
VALLE DE EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA



3º.- De conformidad con las bases de la convocatoria, informar a los aspirantes que hubieran quedado en posición de obtención de plaza, que deberán presentar, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la página web municipal la documentación señalada en los apartados a), b) y c) de la base 8.1 de las bases de la convocatoria.

4º.- Publicar la presente resolución en la página web municipal y en tablón de anuncios municipal.

El Secretario del tribunal

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica <https://sedeelectronica.valledeegues.es>

Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: <https://sedeelectronica.valledeegues.es/eu/>



0078048697624239991069